



CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

EL MODELO autoriza expresamente a la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO QUINDIO**, el uso o empleo de su imagen para el desarrollo de sus actividades sociales, comerciales e institucionales, además autoriza y cede los derechos de explotación sobre las fotografías frente a cualquier persona natural o jurídica que se lleve a cabo, por tal motivo es su consentimiento libre y espontáneo el permitir a la Caja la utilización de todas las fotografías, o partes de las mismas en las que interviene como modelo, sin limitación geográfica o territorial alguna.

EL MODELO expresa que autoriza a la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - COMFENALCO QUINDIO** para que, de conformidad con las normas internacionales sobre propiedad intelectual que sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que me puedan pertenecer para ser utilizados por **COMFENALCO QUINDIO**. **PARÁGRAFO.** La presente autorización de uso se otorga a **COMFENALCO QUINDIO**, para ser utilizada en ediciones impresas, electrónicas, digitales, ópticas, en la Red Internet y en cualquier otro medio tecnológico, para efectos de publicación de manera directa, o a través de un tercero que la Caja designe para tal fin.

Además, la autorización del **MODELO** se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparece como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad, y para cualquier aplicación; todo ello con la salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar o afectar los Derechos Fundamentales establecidos en la Constitución Política, tales como el Derecho a la Honra, a la Intimidad Personal y Familiar, al Libre Desarrollo de la Personalidad y a la Propia Imagen.

El **MODELO** manifiesta que el presente acuerdo no genera, ni generará reconocimiento económico alguno a su favor por parte de la Caja de Compensación Familiar **COMFENALCO QUINDIO** o el fotógrafo designado por ella, por concepto del uso adecuado de las imágenes o fotografías en las cuales interviene, salvo que en el futuro y previo acuerdo de las partes así se convenga por escrito.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN MENORES DE EDAD

Obrando en calidad de: Padre o tutor del menor de edad, autorizo expresamente a la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO QUINDIO**, el uso o empleo de su imagen mencionado anteriormente en este documento.

Igualmente como **REPRESENTANTE DEL MENOR DE EDAD**, manifiesto que el manejo o uso que **LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO**, dará sobre los derechos de imagen previamente referidos se realizara con arreglo y respeto de las normas contenidas en la Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia), las demás normas que la adicionan y complementan y las normas que en materia de protección a menores se encuentran contenidas en la Constitución Política y las Convenciones adoptadas por la República de Colombia.